

EXP-UNC:0047841/2018

VISTO:

El pedido de aval institucional para la realización del “V Taller Nacional de Bioarqueología y Paleopatología” que se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Olavarría en el mes de mayo de 2020. Y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del evento es generar un espacio de intercambio y discusión respecto a la generación de consensos sobre el relevamiento y estudio de restos humanos arqueológicos en Argentina.

Que desde el 2012 participan del taller investigadores, becarios, profesores y estudiantes de diversos centros de investigación y universidades de Argentina y países limítrofes.

Que la edición 2020 propone dar continuidad a los desenvolvimientos teóricos-metodológicos relativos al estudio de restos humanos arqueológicos contribuyendo a la actualización disciplinar en temas de relevancia para las ciencias antropológicas.

Que el Departamento de Antropología toma conocimiento de la solicitud de aval y eleva las actuaciones con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad, el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional para la realización del “V Taller Nacional de Bioarqueología y Paleopatología” que se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Olavarría en el mes de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **486**

PJJ



Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.